

# EE. UU. podría eliminar TikTok el próximo 19 de enero

Un tribunal federal de apelaciones de Estados Unidos ratificó la Ley que **obliga a TikTok a cortar lazos con su matriz en China (ByteDance)** para seguir operativo en Estados Unidos.

La medida podría provocar que la red social sea prohibida en Norteamérica, todo dependiendo de la decisión que tome la app de música y vídeos cortos antes de **19 de enero de 2025, fecha en la que el tribunal dictará sentencia.**

Según ABC, la determinación fue tomada por los **jueces Sri Srinivasan, Neomi Rao y Douglas Ginsburg**, quienes revisaron la apelación que había presentado TikTok.

“La ley fue la culminación de una amplia acción bipartidista por parte del Congreso y de los sucesivos presidentes. **Se elaboró cuidadosamente para hacer frente únicamente al control por parte de un adversario extranjero**, y formaba parte de un esfuerzo más amplio para contrarrestar una amenaza bien fundamentada para la seguridad nacional planteada por China”, indicaron.

TikTok no pasa por su mejor momento en Estados Unidos, dado que, en los últimos años **ha atravesado polémicas por acusaciones de “espionaje” por parte de China.**

Esto, debido a **sospechas de que datos de usuarios podían caer en manos del gobierno chino**, para posibles compañías de desinformación, de acuerdo al citado medio.

Por su lado, **ByteDance negó estas acusaciones en reiteradas ocasiones ante la justicia.** La defensa de la empresa se basó en demostrar una posible violación de la Primera Enmienda, que protege la libertad de expresión en Estados Unidos.

Asimismo, aseguraron que la ley se basa en “riesgos futuros e hipotéticos”, por sobre situaciones reales. No obstante, **el Gobierno de Biden está decidido a tomar medidas, por ende, las exigencias no se removerán.**

Con información de Versión Final